

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y por los Presupuestos de Egresos autorizados por los H. Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	750,000.00	(44,119.00)	705,881.00	148,919.00	148,919.00	19.86
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	10,206,000.00	268,000.00	10,474,000.00	12,882,503.68	12,882,503.68	126.22
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,897,515.00	124,099.98	6,021,614.98	1,498,546.91	1,498,546.91	25.41
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$16,853,515.00	\$347,980.98	\$17,201,495.98	\$14,529,969.59	\$14,529,969.59	86.21

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$14,529,969.59**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$16,853,515.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se alcanzó en un **86.21%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Aprovechamientos**, “La variación se debe a que no se recaudó lo que se tenía estimado en el trimestre, porque se disminuyeron las sanciones a los concesionarios y permisionarios en el Estado, dado la situación económica que causa la contingencia sanitaria”. **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “La variación se debe a que se recaudó más de lo estimado, por las actualizaciones de trámites de las concesiones del trimestre, por la revista vehicular y los refrendos. También, hubo una ampliación por \$268,000.00 según lo autorizado en el Oficio No. IMOVEQROO/DAF/012/2021, para la Dirección de Licencias”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La variación se debe a que SEFIPLAN no ha transferido el recurso, aún esté debidamente tramitada. El recurso que se ministra en su mayoría pertenece a Servicios Personales, incluyendo el de la ampliación de \$124,099.98 al 31 de marzo de 2021, correspondiente a la Homologación de compensaciones de los delegados del Instituto de Movilidad en Felipe Carrillo Puerto y en Tulum, autorizado por la SEFIPLAN mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPCHP/DCPSP/DSPSPA/210121-002/I/2021. Por otro lado, dejando en espera de la recaudación, el gasto corriente de los de más capítulos”. **(Figura 1)**



Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$14,529,969.59** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$51,229,260.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado un **28.36%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



Figura 2

b) Egresos

El **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$7,976,870.00	\$162,827.42	\$8,139,697.42	\$6,897,612.47	\$6,719,172.18	84.74
Materiales y Suministros	2,489,000.00	116,250.00	2,605,250.00	268,961.50	222,589.29	10.32
Servicios Generales	3,626,088.00	193,942.69	3,820,030.69	1,879,995.79	693,515.11	49.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	62,600.00	62,600.00	50,000.00	50,000.00	79.87
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$14,091,958.00	\$535,620.11	\$14,627,578.11	\$9,096,569.76	\$7,685,276.58	62.19

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$9,096,569.76**, en relación con el Egreso Modificado por **\$14,627,578.11**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se aplicaron en un **62.19%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Al cierre del primer trimestre del presente año se tiene un menor devengo respecto a lo modificado, esta variación se debe a que no se aplicaron los estímulos adicionales como se estimó, de igual manera durante el mismo periodo hubo un promedio de 12 plazas vacantes, dejando presupuestalmente el recurso sin devengar. La ampliación que se expresa, resulta de la suma al 31 de marzo 2021, de una homologación de compensación para los delegados del Instituto de Movilidad en Felipe Carrillo Puerto y Tulum, por \$120,000.00 de los meses de enero a marzo, autorizado mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPCHP/DCPSP/DSPSPPA/210121-002/I/2021, así como una ampliación de dos plazas y una modificación de compensación por \$42,827.42 en marzo, autorizado con el Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/150221-001/II/2021”. **Materiales y Suministros**, “Comparando el Devengo con el Modificado, se visualiza que se encuentra por debajo, esta variación se debe a que no se cuenta con el recurso financiero y presupuestal para realizar compromisos conforme al presupuesto modificado, dado que la SEFIPLAN condiciona las ministraciones, es decir que sólo las

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

partidas presupuestales en el capítulo 2000 consideradas básicas, son autorizadas para su ministración, así como los de la ampliación de \$116,250.00 considerando que pertenece a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios; por otro lado excluye todas aquellas partidas no básicas sin poder devengar, como los materiales, útiles y equipo menores de oficina, alimentos para el personal y combustible, dejando mucho recurso sin ejecutar. La ampliación antes mencionada, fue autorizado para implementar los procesos para la emisión de licencias para los operadores y concesionarios del servicio de transporte público en Othón P. Blanco, según oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/280121-1/II/2021”. **Servicios Generales**, “Se manifiesta que existe un menor Devengo respecto a lo Modificado, esta variación se debe a que no se cuenta con el recurso financiero y presupuestal para realizar compromisos conforme al presupuesto modificado, dado que la SEFIPLAN condiciona las ministraciones, es decir que sólo las partidas presupuestales en el capítulo 3000 consideradas básicas son autorizadas para su ministración, excluyendo todas aquellas partidas no básicas sin poder devengar por ejemplo viáticos en el país, conservación mantenimiento menor de inmuebles y reparación y mantenimiento de quipo de transporte, dejando mucho recurso sin ejecutar. La ampliación de \$193,942.69 corresponde al 3% ISN (Impuesto sobre nómina) de las compensaciones del personal en F.C.P, Tulum y de la Dirección de Licencias, y el Subsidio al empleo de las nuevas plazas, según los oficios No. SEFIPLAN/SSPCHP/DCPSP/DSPSPA/210121-002/II/2021 y No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPA/150221-001/II/2021. Es importante mencionar que éste recurso fue ministrado y por consiguiente devengado”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Se expresa que no se devengó la totalidad del modificado por lo que resulta una variación, esta se debe a que el recurso se encuentra en proceso de ser utilizado, dado que se siguen haciendo adecuaciones a la nueva oficina de la dirección de Licencias del Instituto, que se reflejará en su totalidad del devengo en el siguiente trimestre. Cabe destacar que se ampliaron los \$62,600.00 con el que se compró computadoras para implementar los procesos para la emisión de licencias para los operadores y concesionarios del servicio de transporte público en Othón P. Blanco, según oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/280121-1/II/2021”. **(Figura 3)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

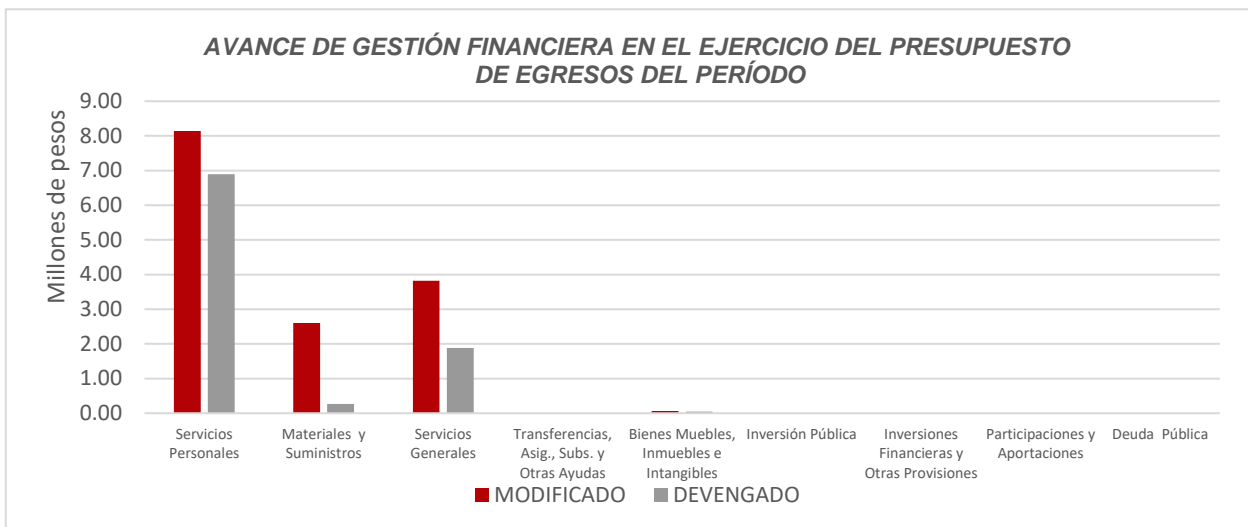


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$9,096,569.76** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$52,748,426.66**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido un **17.25%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

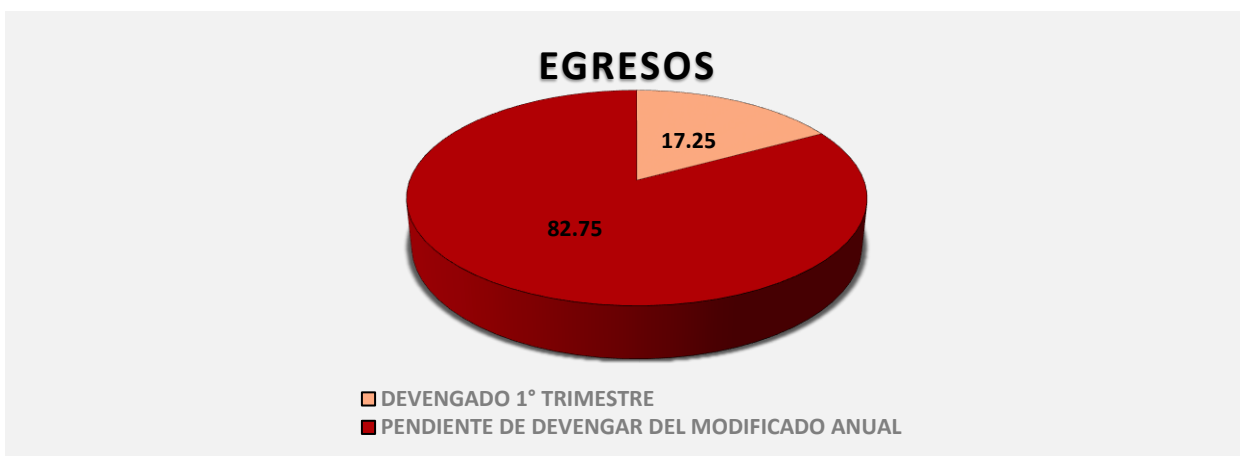


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

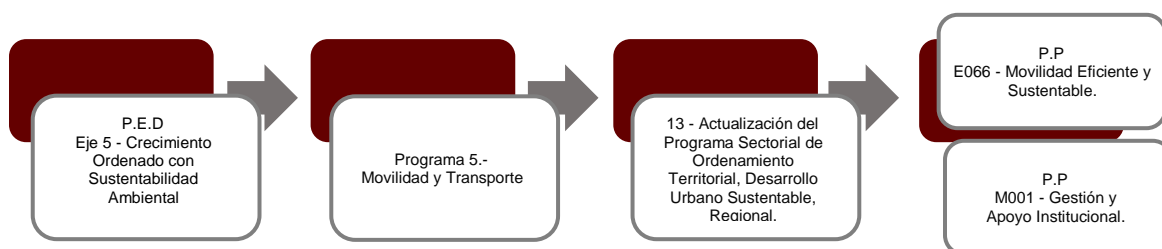
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$51,229,260.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E066 – Movilidad Eficiente y Sustentable**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$33,466,815.00
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$17,762,445.00

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado no se consideraron las modificaciones presupuestales realizadas por la entidad durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E066 – Movilidad Eficiente y Sustentable.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a la integración de un sistema estatal de Movilidad en el Estado, bajo los principios de seguridad, accesibilidad universal, eficiencia, igualdad, calidad, sustentabilidad e innovación tecnológica, mediante la propuesta, implementación y fortalecimiento de políticas públicas a través de programas y acciones en materia de movilidad.	Automóviles Registrados en Circulación	Ascendente	Anual	40.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	40.00		
P- El Servicio Público de Transporte en el Estado de Quintana Roo es seguro, de calidad, con enfoque de equidad de género y amigable con el medio ambiente.	Porcentaje de avance de mejora del Servicio Público de Transporte.	Ascendente	Anual	60.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	60.00		
C01- Trámites y servicios otorgados a las y los concesionarios y permisionarios del servicio público de transporte del Estado.	Porcentaje de concesionarios, permisionarios y operadores del Servicio Público de Transporte atendidos	Ascendente	Semestral	84.86	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	84.86	0.00	84.86		
C02 - Servicio de transporte seguro, accesible, eficiente, y de calidad prestado en el Estado	Porcentaje de concesionarios que concluyeron el procedimientos administrativos de sanción solventada	Descendente	Trimestral	80.00	No	238.00	-	-	-	297.50%	0.00%
						80.00	80.00	80.00	80.00		
C03 - Cultura de movilidad sustentable implementada en el Estado	Porcentaje de personas morales con concesiones para el uso transporte no motorizado	Ascendente	Mensual	33.33	No	0.0	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.0	0.00	0.00	33.33		
C04 - Sistema Integrado de Transporte Público, SITP, impulsado y/o promovido en el Estado	Porcentaje de municipios beneficiados con la promoción del Sistema Integrado de Transporte Público, SITP	Ascendente	Mensual	18.18	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	18.18		
C05 - Instrumentos Técnicos de Movilidad elaborados para la movilidad accesible en el servicio público de transporte.	Porcentaje de instrumentos técnicos de movilidad terminados para lograr la accesibilidad en el servicio público de transporte.	Ascendente	Mensual	100.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	14.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	95.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	95.00		
C01- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Mensual	100.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **E066 – Movilidad Eficiente y Sustentable**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No se reportan metas programadas para este trimestre.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **297.50%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “no se alcanzó la meta, debido a que se incrementó el número de infracciones realizadas, por tanto, se cuenta con procedimientos administrativos de sanción que aún no se han resuelto”.
- **Componente 03:** No se reportan metas programadas para este trimestre.
- **Componente 04:** No se reportan metas programadas para este trimestre.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- **Componente 05:** No se reportan metas programadas para este trimestre.
 - En el Programa **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario no reporta metas programadas.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.